

Transporte de Carga Pesada "Vicente Rocafuerte" TRANSPEVIRO S.A.

Resolución N°. 109-CJ-009-2012-ANT

Permiso Operación: CTE-CTTSV-DTP-2014-2115-E



ASUNTO: _____

OFICIO No. _____

Naranjito, 30 de Marzo del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA VICENTE ROCAFUERTE TRANSPEVIRO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO principal de la empresa CIA TRANSPEVIRO S.A y dando cumplimiento a lo establecido en los reglamentos y estatutos de la escritura de constitución de la compañía CIA TRANSPEVIRO S.A , de conformidad a lo establecido en los artículos 20 y 23 de la ley de compañías, cumple en presentar a ustedes el informe de las actividades tributarias contables y financieras desarrolladas por la compañía CIA TRANSPEVIRO S.A del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015. Se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentos y resoluciones de la junta general de accionistas.

La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias respecto de las declaraciones del Impuesto Valor Agregado, Declaración y pago de Impuesto a la Renta, pagos de cesiones en la fuente, así como también la presentación de los anexos correspondientes de los períodos arriba antes mencionado.

Las cifras presentadas en la RESOLUCIÓN N°. 109-CJ-009-2012-ANT son las que arroja la contabilidad de la referida empresa, la pontificabilidad está siendo llevada a cabo de acuerdo a lo que establece los principios de contabilidad generalmente aceptados es decir mediante el sistema de partida doble, en idioma castellano, en moneda de curso legal en este caso en Dólares americanos.

NARANJITO - GUAYAS - ECUADOR

Atentamente,

log: JORGE PAZMIÑO GARCIA.

C.I. 092228166-2

Dir.: Oficina Assad Bucaram, Vía Naranjito - Bucay (junto al Mercado de Transferencia de Vivenes)

Telf.: 02721391

mail: cia.transpeviro5@hotmail.com

Naranjito - Guayas - Ecuador